



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Radicado: 63001-40-03-005-2020-00128-00

La liquidación del crédito presentada por el ejecutante y estando dentro del término de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del C. G. P., se deja a disposición de la parte demandada, por el término de **tres (3) días** dicho término empezará a correr a partir del **21 de octubre de 2021**, a las siete de la mañana **(7:00 AM)**.

Hoy **20 de octubre de 2021**, lo destino a la fijación de que trata el art. 110 del Código General del Proceso.

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

Liquidación J5 2020-128

Carlos Augusto Padilla Barón <padilla_abg@yahoo.es>

Mar 3/08/2021 16:23

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 05 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j05cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (111 KB)

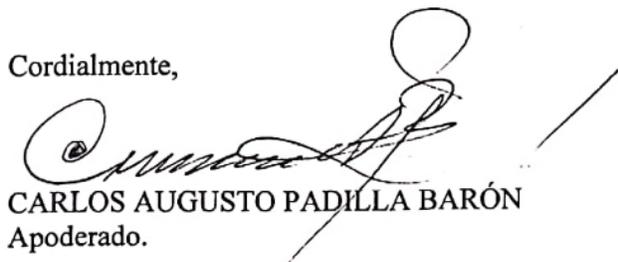
Liquidación J5 2020-128.docx;

Señores

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Me permito adjuntar liquidación para el proceso ejecutivo radicado 2020-00128

Cordialmente,



CARDINALMENTE,
CARLOS AUGUSTO PADILLA BARÓN
Apoderado.

Carlos Augusto Padilla Barón
Padilla & Asociados Abogado Especializado

Agosto 3 de 2021

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío.

Proceso Ejecutivo de CARLOS ENRIQUE PADILLA SANCHEZ
vs JAIRO OROZCO QUINTERO
radicado 2020-0128
LIQUIDACION DEL CREDITO

El suscrito representante legal de la parte demandante de manera atenta me permito presentar la siguiente liquidación del crédito, para que una vez aprobada se ordene la entrega de los depósitos judiciales que reposan en su despacho, así:

CAPITAL	\$ 4.150.000.00
interés de plazo del 2 de Febrero del 2016 al 2 de Febrero del 2018	\$ 1.992.000.00
Interés de mora del 3 de Febrero de 2018 Al 3 de Agosto de 2021.....	\$ 3.834.600.00
TOTAL LIQUIDACION.....	\$ 9.976.600.00

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO PADILLA BARÓN
Apoderado.